

VIII CONGRESO
PANAMERICANO EN CONTROL Y PREVENCIÓN DEL
**LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN
DEL TERRORISMO**

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES
Gerencia de Eventos
Teléfono: (57 1) 3266600 Ext. 1480 – 1481 – 1482 – 1483 - 1484 Fax: (57 1) 3266602E-mail: eventos@asobancaria.com
Hotel Hilton - Cartagena de indias - Julio 24 y 25 - 2008

EL SARL: Herramienta para un mundo turbulento

Recientemente la Superintendencia Financiera (SFC) expidió normas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL)¹. Este riesgo se origina en los descalces que existen entre los flujos de liquidez de los activos y pasivos, y es inherente a la función de transformación de plazos que cumplen los bancos en su labor de intermediación.

La coyuntura de expedición del SARL no pudo ser más propicia. A raíz de la turbulencia financiera internacional, en el mundo se viene discutiendo con mayor intensidad el papel que ha jugado la liquidez como catalizador de la crisis, los planes de contingencia para remediar situaciones extremas y la actuación de los bancos centrales como prestamistas de última instancia.

En esta edición de Semana Económica se realiza un recuento de la norma SARL, se presentan dos casos recientes de bancos en crisis en donde la liquidez jugó un papel fundamental, y se ofrecen algunas reflexiones extraídas del debate internacional.

EL SARL

La reciente crisis que ha afectado a grandes bancos internacionales y reconocidas firmas de inversión dejó al descubierto fallas en la administración del riesgo de liquidez. De ahí la importancia que cobra en la actual coyuntura la reciente expedición del SARL por parte de la SFC.

La norma fundamenta la correcta administración del riesgo de liquidez en dos componentes básicos: el de gestión interna y el de medición cuantitativa. El primero propende por una adecuada cultura organizacional que cubre a todas las áreas de la entidad, con especial énfasis en los roles que deben jugar los órganos directivos, de administración y control. A la Junta Directiva le compete definir y aprobar las políticas y procedimientos que debe seguir la entidad en materia de riesgos. Al representante legal le corresponde hacer cumplir las políticas definidas por la junta, y rendir informes permanentes a ésta. Por su parte, los órganos de control tienen que velar por el cumplimiento de las normas definidas en materia de SARL.

En la parte de medición, las entidades pueden tener modelos internos de medición del Riesgo de Liquidez, y hay reglas claras para la incorporación de escenarios extremos y planes de contingencia, en línea con las recomendaciones internacionales.

La norma colombiana va un paso más allá, al desarrollar lo que se denomina el Reporte Estándar del Riesgo de Liquidez² que tiene que enviarse cada semana a la SFC. Este tiene un doble propósito: es el modelo de referencia para aquellas entidades que no presenten metodologías internas de medición, y sirve de herramienta de información y monitoreo para la SFC.

El reporte estándar consiste en la construcción del Indicador de Riesgo de

¹ CE 016 de 2008

² Anexo 1 del Capítulo VI "Reglas Relativas al Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez", CE 100 de 1995.

Liquidez (IRL)³, que se basa en el análisis de las variables que generan los principales flujos de liquidez en las entidades financieras: los activos líquidos netos (ALN), los descalces de flujos de caja entre activos y pasivos con vencimiento contractual (FNVC), y los flujos estimados de caja que obedecen a depósitos sin vencimiento contractual (FNdVC).

El cuadro 1 muestra un ejemplo del IRL para una entidad virtual. Después de contemplar los ingresos y salidas de caja contractuales (FNVC) y los retiros posibles de depósitos no contractuales (FNdVC), la entidad tiene suficientes activos líquidos netos para cubrir su brecha de liquidez en un horizonte de una semana. En este ejemplo, la entidad registra un IRL de \$572.117 millones, que representa el exceso de recursos con que cuenta para hacerle frente a posibles faltantes de liquidez.

Cuadro 1. Cálculo IRL para la 1° banda (1 semana)

Activos Líquidos	660.000
Disponible	+ 1.300.000
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda*	+ 400.000
Encaje Requerido diario	- 1.000.000
Flujo Neto Vencimientos Contractuales (FNVC)	-25.000
Recaudos de Cartera de créditos * (1 - 0,5(ICC))	+ 1.500.000
Vencimientos de CDT y CDAT	- 75.000
Desembolso de cartera	- 1.450.000
Índice de Cartera Vencida Total (ICC)	7,0%
Flujo Neto Distinto a Vencimientos Contractuales (FNdVC)	-62.883
Saldo depósitos y exigibilidades sin vencimiento contractual (C.Ahorro + C.Corriente)	10.500.000
Factor de Retiros Netos Semanal**	-2,6%
INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ (IRL)	572.117

CIFRAS EN MILLONES

* Se les aplica Haircut del 10%

** Corresponde a la máxima reducción de los depósitos que haya experimentado una entidad en 12 años

Este reporte estándar es una primera aproximación a la gestión del riesgo de liquidez. Sin embargo, teniendo en cuenta la diversidad en la orientación de negocios de cada entidad, el perfil de riesgos de sus depositantes y el tamaño del portafolio, la propia norma estimula a las entidades para que desarrollen modelos internos que, utilizando las herramientas estadísticas y los criterios cualitativos expertos, reflejen las particularidades del negocio que adelanta.

³ $IRL = ALN + FNVC + FNdVC$

Dos experiencias recientes

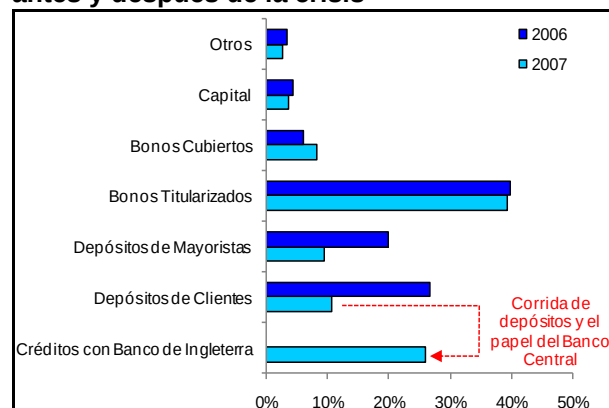
Desde agosto del año pasado los mercados financieros internacionales han estado bajo fuertes tensiones, que han dejado al descubierto importantes fallas en la gestión del riesgo de liquidez. Con el ánimo de contextualizar la importancia del riesgo de liquidez, a continuación sintetizamos dos conocidas experiencias recientes: *Northern Rock* en Inglaterra y *Bear Stearn* en Estados Unidos.

Northern Rock Bank (NRB)

Este es uno de los principales bancos del Reino Unido. Su orientación al mercado hipotecario, que le valió el reconocimiento de ser uno de los bancos más prestantes, fue su mayor debilidad en la crisis.

A raíz de los constantes aumentos de la tasa de interés y la desaceleración del mercado hipotecario en Estados Unidos, las fuentes de liquidez de este banco, que en su mayoría estaban concentradas en el mercado mayorista (75%), empezaron a retirarle la confianza y a recortarle líneas de financiación de corto y mediano plazo.

Gráfico 1
Estructura de Balance de Northern Rock antes y después de la crisis



Fuente: Northern Rock Bank.

Ante este hecho, y su incapacidad de atender compromisos pasivos que se estaban venciendo, el NRB recurrió a facilidades de liquidez del Banco de Inglaterra de £20 a 30 billones. Sin embargo, la confianza de los depositantes

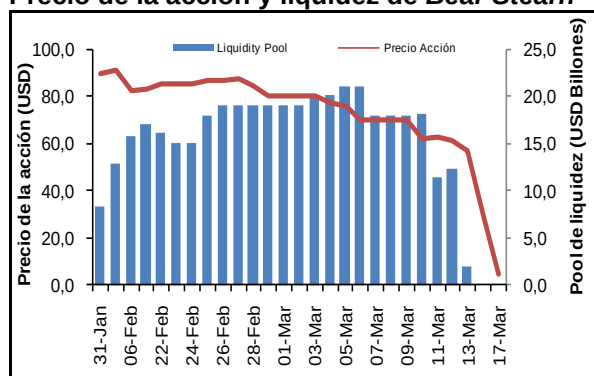
ya estaba deteriorada y se produjo una corrida bancaria estimada en £2 billones, al tiempo que el valor de mercado de la acción se desplomó en más del 40% (gráfico 1).

Finalmente, y después de intentos fracasados de compra por parte de varios postores, el 22 de febrero de 2008 el gobierno decidió oficializarlo.

Bear Stearn

Es uno de los bancos de inversión más importante en *Wall Street*. La crisis *subprime* comenzó a afectarlo desde mediados del 2007 cuando dos de sus principales *Hedge Funds* comenzaron a deteriorarse.

Gráfico 2
Precio de la acción y liquidez de Bear Stearn



Fuente: SEC

En marzo de 2008 el banco comenzó su carrera contra el tiempo, pues fue víctima de fuertes rumores sobre crisis de liquidez en su balance. Tal situación produjo una pérdida de confianza generalizada del público, que en diez días terminó con su larga y destacada trayectoria. El gráfico 2 muestra la caída de la liquidez y de la acción en bolsa del banco desde comienzos de marzo, fecha en la que comenzaron los rumores. Impresiona la velocidad con que se deterioró tanto la liquidez como el valor de mercado del banco.

La pérdida de confianza fue generalizada tanto en el mercado mayorista como en los clientes de menor tamaño. Esta grave crisis de liquidez llevó a los

administradores del banco a buscar ayuda financiera de *JP Morgan Chase* que, junto con la Reserva Federal de Estados Unidos, le inyectaron liquidez por USD\$30 billones. El 16 de marzo *JP Morgan* anunció la compra de *Bear Stearn* a USD\$2 por acción como solución definitiva a la crisis del banco. Una semana después las juntas directivas de ambas entidades anunciaron una enmienda al arreglo de compra que dejó el precio de la acción en US\$10.

Primeras lecciones y recomendaciones

La crisis reciente avivó el debate internacional en torno a la forma en que los bancos vienen administrando su riesgo de liquidez. Esto ha generado diversas opiniones y recomendaciones sobre la adecuada gestión del riesgo así como las medidas que se deben tomar para afrontarlo.

Entre esta serie de recomendaciones resaltamos la que realizó el Comité de Basilea⁴ y el IIF⁵. Para estos organismos, las mejores prácticas en la administración de riesgo de liquidez consisten en desarrollar modelos internos hechos a la medida de cada institución, involucrar a la alta dirección en la toma de decisiones, definir límites, establecer perfiles de riesgo y nivel de tolerancia al mismo, y prever planes de contingencia ante situaciones extremas.

Por su parte, el *Senior Supervisors Group* (SSG)⁶ señala que la falla en la administración de riesgo de liquidez radicó en la carencia de planes de contingencia y en la subestimación a la ocurrencia de escenarios críticos. Por ello, hace especial énfasis en la construcción de escenarios extremos de liquidez y en la estructuración

⁴ Basel Committee on Banking Supervision (2008). *Principles for Sound Liquidity Risk Management and Supervision*. June.

⁵ IIF(2008). *Interim Report of the IIF Committee on market best practices*. April

⁶ SSG(2008). *Observations on Risk Management Practices during the Recent Market Turbulence*. March

de planes de contingencia que tengan posibilidad de ejecutarse.

De igual forma, tanto el BIS⁷ como la FSA⁸ coinciden en señalar que la política monetaria también ha jugado un importante papel en la duración de la crisis y su profundidad. Los bancos centrales se enfrentan a un doble desafío: si responden tardíamente, corren el riesgo de tener que asumir posturas de liquidez que terminan por dejar sin efecto el carácter preventivo de sus apoyos, y si actúan con mucha antelación, corren el riesgo de generar desequilibrios monetarios que lleven las tasas de interés a niveles insostenibles desde el punto de vista macroeconómico y a inducir comportamientos oportunistas.

Por lo anterior, la adecuada coordinación y el permanente diálogo entre el Banco de la República y la Superintendencia Financiera son fundamentales para evaluar la situación de liquidez de las entidades en particular y del sistema como un todo. No se debe olvidar que existe una disposición del emisor según la cual los apoyos de liquidez se otorgan previa certificación de que la entidad es solvente⁹. Trazar una línea divisoria entre la insolvencia y la iliquidez es un ejercicio complejísimo que supone un análisis profundo por parte de las autoridades. Aún así, las correlaciones naturales y el efecto de retroalimentación entre ambas situaciones tornan mucho más complicado un dictamen de urgencia sobre el estado de solvencia de la entidad.

Otro aspecto de fondo es determinar si la posición de liquidez de una entidad obedece a la situación particular de su estructura de balance, orientación y desempeño de negocio, o si por el contrario está reflejando condiciones sistémicas. Esto

es fundamental a la hora de evaluar los determinantes de la iliquidez y las medidas para superarla.

La crisis también ha exigido a los bancos centrales revisar los mecanismos de suministro de liquidez de última instancia a las entidades, entre ellos, los activos exigibles como garantía. Limitar el acceso a la liquidez a un único instrumento como los títulos del gobierno puede acentuar las dificultades de las entidades en problemas¹⁰.

Conclusiones

El SARL constituye una herramienta valiosa para mejorar la administración del riesgo de liquidez en las entidades financieras, al tiempo que mejora el marco de supervisión con que cuenta la SFC para anticiparse a situaciones de deterioro.

Más allá del cumplimiento de los límites puntuales de un indicador de liquidez, la adecuada gestión de este riesgo exige a las entidades anticiparse a situaciones extremas, y contar con planes de contingencia probados para hacerle frente.

El nuevo marco de gestión del riesgo de liquidez exige un mayor esfuerzo de coordinación entre el Banco de la República y la SFC, pero también impone el reto a los bancos de desarrollar metodologías internas, la construcción de escenarios extremos pero plausibles, y el desarrollo de una cultura organizacional que valore adecuadamente la ocurrencia de una situación de iliquidez y las medidas de contingencia para corregirla.

Los bancos colombianos venían avanzando en sus metodologías de medición interna del riesgo de liquidez, y con esta norma podrán mejorar el gobierno corporativo y los sistemas de control y prevención de crisis de liquidez

⁷ BIS(2008). *The financial turmoil of 2007 – ? : a preliminary assessment and some policy considerations*. March

⁸ FSA(2008). *Review of the liquidity requirements for Banks and building societies*. May

⁹ Artículo 1°, Resolución Externa 6 de 2001 de la Junta Directiva del Banco de la República.

¹⁰ La reforma financiera contempla una flexibilización de los instrumentos de provisión de liquidez por parte del Banco de la República, al eliminar el art. 53 de la Ley 31 de 1992.